



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2022-86-2-00222

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2022862.00222**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:

OFICINA ORIGEN:

ASUNTO:

FECHA INICIADO: **08/03/2022 15:43:59**

FECHA VALOR: **08/03/2022**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



Club Atlético Fraternidad

En La Tierra de los Artigas Casupá le canta al Prócer

Casupá, febrero de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta departamental de Florida.

Don Omar Gonzalez Albano.

Con sumo agrado nos dirigimos a Ud.-uds., informando que el C. A. Fraternidad y con el apoyo del Grupo de Murales de Casupá, estamos reeditando el tradicional Festival de Folklore "En la tierra de los Artigas, Casupá le canta al prócer", evento que se realizó por trece años en nuestra localidad, figurando siempre en el listado de eventos importantes anuales del Mintur.-

En esta oportunidad, la fecha elegida será el sábado 9 y domingo 10 de abril. Desarrollándose el mismo en el predio del club organizador, en plena ruta 7, a la entrada sur de la ciudad, totalmente al aire libre; con entrada gratuita para todo público, con todos los protocolos sanitarios, con apoyo a emprendedores locales para organizar una feria dentro del predio.-

Y con respecto a la parte artística y cultural, el festival será fundamentalmente un certamen para mostrar y descubrir nuevos talentos en cinco categorías, a saber, solistas, dúos, recitadores, payadores y conjuntos.-

Tras este párate obligatorio que se nos ha impuesto por casi dos años, han surgido numerosos jóvenes y no tanto que buscan demostrar su arte y su cultura, y con este certamen estamos dispuestos a brindarles un lugar para cumplir su objetivo.-

En ambas jornadas, el espectáculo contará con invitados especiales que dará un marco de categoría al festival.-

Por tal motivo solicitamos a Ud. gestionar ante el organismo que usted preside el apoyo para dicho evento, y la declaración de interés departamental del mismo.-

Sin más, lo saludan muy atte.-

Por C. A. Fraternidad:

Fabrizio Gianinni

Presidente

Bruno Suárez

Secretario

Por Grupo de Murales Casupá:

Héctor Miraballes

Contactos: 098 822 966 – 099 864 150

Grupo "Murales de Casupá"

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00222
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	08/03/2022 15:49:14	
Tipo:	Dar pase	

Remítase a la Intendencia en Exp. N° 00641/22.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00222-_Club Atlético Fraternidad.pdf	Sí

Firmante:
Sebastian Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00222
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	08/03/2022 16:10:30	
Tipo:	Archivar	

Remitido a la Intendencia en Exp. IF N° 00641/22.

Pase a archivo hasta recibir proyecto de decreto.

Firmante:
Sebastian Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00222
Oficina Actuante:	Archivadores	
Fecha:	30/03/2022 11:23:21	
Tipo:	AG - Desarchivo	

SE DESARCHIVÓ EL EXPEDIENTE.

ACTUANTE
Karina Padilla



INTENDENCIA
DE FLORIDA



Florida, marzo 14 de 2022.-

VISTO:

La solicitud presentada por Club Atlético Fraternidad con el apoyo del Grupo de Murales de Casupá, a efectos de que el Festival de Folklore "En la tierra de los Artigas, Casupá le canta al Prócer", a realizarse los días 9 y 10 de Abril de 2022 sea declarado de Interés Departamental.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el evento se realizó por 13 años en la Localidad de Casupá, figurando siempre en el listado de eventos importantes del Ministerio de Turismo.
- 2) Que es un certamen que muestra nuevos talentos en cinco categorías; solistas, dúos, recitadores, payadores y conjuntos.
- 3) Que han surgido nuevas personas que buscan demostrar su arte y su cultura, y con éste evento se brinda un lugar para cumplir su objetivo.
- 4) Que dado su contenido cultural y artístico el Ejecutivo comparte la iniciativa.

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 13/2017.

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

"Art.1- Declárese de Interés Departamental Cultural, el Festival de Folklore "En la tierra de los Artigas, Casupá le canta al Prócer", a realizarse el próximo 9 y 10 de Abril de 2022 incluyéndose en el literal "D" previsto en el artículo 5 del decreto N° 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General

Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

ACTA

147/22

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION

3.724/22

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2022-86-2-00222
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	30/03/2022 11:54:46	
Tipo:	Dar pase	

Distribúyase a las Bancadas.

Pase a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00222-_3724-22-641-22- Resolucion.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Presidente Omar González Albano
Secretaria General Alicia Oriozabala

